CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

NOTA DE PRENSA

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA FISCALIZA LAS UNIVERSIDADES DE CÁDIZ, CÓRDOBA, MÁLAGA Y SEVILLA

El pleno de la institución ha aprobado los documentos de planificación (Directrices Técnicas DT), en el que se reflejan los aspectos más significativos de estos trabajos de auditoría

20 de septiembre de 2018

La Cámara de Cuentas ha iniciado las Fiscalizaciones de cumplimiento de las Universidades de Cádiz, Córdoba, Málaga y Sevilla, cuyos documentos de directrices técnicas han sido recientemente aprobados.

Las cuatro fiscalizaciones se han diseñado para efectuar una auditoría de cumplimiento de legalidad sobre la gestión llevada a cabo durante el ejercicio 2016 por las citadas universidades. Se van a efectuar fiscalizaciones de seguridad razonable, con el objetivo de obtener evidencia adecuada, suficiente y pertinente sobre la existencia o no de incumplimientos significativos del marco legal aplicable a la gestión de los fondos públicos por las universidades, que sirva de base para la formulación de una opinión en relación con las siguientes áreas o ámbitos:

- La tramitación, contenido y aprobación del Presupuesto.
- Las modificaciones presupuestarias.
- Contratación.
- Personal.
- Subvenciones.
- Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y límite del techo de gastos.
- Tramitación, contenido, aprobación y rendición de las cuentas anuales.

También se pretende realizar una revisión de seguridad limitada, acorde con el trabajo realizado en el contexto de la revisión sobre el cumplimiento de aspectos relativos a la estructura organizativa de las universidades, entidades dependientes y control interno.

Estas auditorías se llevarán a cabo con la colaboración de una firma privada de auditoria, que desarrollará sus trabajos bajo la permanente supervisión del personal técnico (auditores) de la Cámara de Cuentas de Andalucía, quienes actuarán como directores y responsables técnicos bajo dependencia de las consejeras responsables.

En la página web de la Cámara de Cuentas **(www.ccuentas.es),** en el apartado actuaciones en curso, se encuentra toda la información referente a este documento de directrices técnicas.

Para más información:
Carlos Castelló 95-5009631